	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCIÓN No. 048
(03 FEB 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012 y Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que el Alcalde **EDGAR MUÑOZ TORRES**, se desplace a partir de las 09:00 pm a la Ciudad de Bogotá desde el día 03 de febrero del 2022 hasta el día 05 de febrero del 2022, en la camioneta Mitsubishi con placa OJZ087 acompañado del esquema de seguridad, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

Que mediante el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que en consideración al parágrafo 3 del artículo 10 del Acuerdo Municipal No.055 del 30 de Diciembre de 2014 "Por medio de la cual se fija escala de remuneración correspondientes a los empleos y se dictan otras disposiciones.


Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje.

En el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021 en el Artículo primero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que debido a los compromisos en agenda y atención al público causados el día de hoy 03 de febrero de 2022 se hace imposible abordar transporte aéreo, más cuando la única ruta desde el Municipio de Pitalito de forma aérea es por medio de la aerolínea Satena, y desde la Ciudad de Neiva, no se encuentran vuelos después de la media noche.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernandez
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General Encargado

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Por lo expuesto, es necesario el transporte del Alcalde Municipal junto con el esquema de seguridad, para efectos de prevenir riesgos que puedan atentar contra la vida e integridad del mandatario.

En razón a lo anterior, es viable disponer la comisión en desplazamiento del vehículo oficial, con el fin de cumplir los compromisos inaplazables que se encuentran pactados en el orden nacional a primera hora del día en la Ciudad de Bogotá D.C., una vez culmine el desplazamiento en tierra.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2022, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutora 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2022000432 del 03 de febrero de 2022 que corresponde a viáticos de los funcionarios en comisión.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese al Alcalde Municipal **EDGAR MUÑOZ TORRES**, identificado con cedula No. 7.694.412 de Neiva se desplace a partir de las 09:00 pm a la Ciudad de Bogotá desde el día 03 de febrero del 2022 hasta el día 05 de febrero del 2022, en la camioneta Mitsubishi con placa OJZ087 acompañado del esquema de seguridad, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al comisionado, **EDGAR MUÑOZ TORRES** se le reconocerá por concepto de viáticos los siguientes valores así: el 03 de febrero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442, el 04 de febrero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442, y el 05 de febrero día no pernoctado por el valor de \$169,221, por concepto de Combustible Bogotá-Pitalito y peajes rutas Pitalito-Bogotá y Bogotá- Pitalito por el valor de \$222.000 por tratarse de desplazamiento por tierra, para un para un total de \$1.068.105 con cargo al Rubro presupuestal No. 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutora 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2022000432 del 03 de febrero de 2022. que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha. 03 FEB 2022

EJECÚTESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernandez
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General Encargado

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000432

03/02/2022



CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:110103-Libre de Multas	1,068,105.00
Total Disponibilidad:		1,068,105.00

OBJETO:

COMISIÓN DEL SEÑOR ALCALDE EDGAR MUÑOZ TORRES PARA QUE SE DESPLACE A PARTIR DE LAS 9:00PM A LA CIUDAD DE BOGOTA DESDE EL 3 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2022 EN LA CAMIONETA MITSUBISHI CON PLACA OJZ087 CON EL ESQUEMA DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE CUMPLIR COMPROMISOS DE ORDEN NACIONAL,

Son: UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS MC.

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE


Responsable: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022


DORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: DORVELLYP

Modificó: ADRIANAM

Observaciones Adicionales

SE DESPLACE Y SE LE RECONOCERÁ POR VIÁTICOS EL DIA 3 DE FEBRERO DEL 2022 DIA PERNOCTADO POR EL VALOR DE \$338.442, EL 4 DE FEBRERO DEL 2022 DIA PERNOCTADO POR EL VALOR DE \$338.442 Y EL 5 DE FEBRERO DIA DE 2022 PERNOCTADO POR EL VALOR \$169.221, SEGÚN LO INDICA EL DECRETO 979 DEL 22 DE AGOSTO DE 2021, POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE BOGOTA-PITALITO Y PEAJES RUTA PITALITO- BOGOTA Y BOGOTA PITALITO POR EL VALOR DE \$222.000



SOLICITUD DE CDP

CODIGO - F-GHP-02

VERSION 1

FECHA: 19/12/2019

Fecha de solicitud: 03 de febrero de 2022

Espacio para radicado:

Clasificación del Gasto: Presupuesto General del Municipio - PGM

Sistema General de Regalías - SGR

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN

SERVICIO DE DEUDA

Inversión:

Nombre del Proyecto:
Eje Estratégico:
Programa:
Meta de Producto:
Fecha de Registro:
Componente:
Meta de Resultado:
Cod. Banco de proyecto:
Vo.Bo. Departamento administrativo de planeacion:
Fecha:

Funcionamiento e inversion:

Table with 5 columns: RUBRO, FUENTE, VALOR, CANTIDAD CDP, NOMBRE DEL RUBRO. Row 1: 2.1.2.02.02.010 Unidad Ejecutora:01, 110103, \$ 1,068,105.00, \$ 1,068,105, Viaticos Funcionarios en comision libre de multas

OBJETO CONTRACTUAL

Por medio de la presente me permito solicitar CDP para una comisión del señor Alcalde Edgar Muñoz Torres para que se desplace a partir de las 09:00 pm a la ciudad de Bogotá desde el 03 de febrero de 2022 hasta el 05 de febrero del 2022 en la camioneta Mitsubishi con placa QJZ087 con el esquema de seguridad, con el fin de cumplir compromisos de orden nacional. Se desplace y se le reconocerá por viáticos el día 03 de febrero del 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442, el 04 de febrero del 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442 y el 05 de febrero día de 2022 pernoctado por el valor de \$169.221, según lo indica el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021, por concepto de Combustible Bogotá- Pitalito y peajes ruta Pitalito -Bogotá y Bogotá Pitalito por el valor de \$222.000 para un total \$1.068.105

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD: \$ 1.068.105.00 Incluye IVA SI NO

VIGENCIA DEL CDP 3 DIAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Despacho

RESPONSABLE: EDGAR MUÑOZ TORRES

Ordenador del Gasto

Firma:
Nombres y Apellidos: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaría de Hacienda:

Fecha de recepción: 6:00 pm 3-02-2022

Nombre de quien recibe: Firma de quien recibe: Adriana Rosap



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA QUE:

Que el Alcalde del Municipio de Pitalito Huila permaneció en la Ciudad de Bogotá en ejercicio de sus funciones durante el día 04 de febrero de 2022 en cumplimiento de la resolución de comisión 048 del 03 de febrero de 2022.

Se expide en Bogotá D.C a solicitud del interesado para trámite respectivo ante la Alcaldía del Municipio de Pitalito Huila a los 04 días del mes de febrero del 2022.



PEDRO PABLO JURADO DURAN

Director Ejecutivo

04

20



MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2022000351
07/02/2022

*avreglar
resolucion*

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIONUNIDAD EJECUTORA:1- Administración central FUENTE:110103-Libre de Multas	ROMERO SANTIAGO HECTOR	129,276.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			129,276.00

A FAVOR DE: ROMERO SANTIAGO HECTOR

REPRESENTANTE

DISPONIBILIDAD 2022000405 DIS

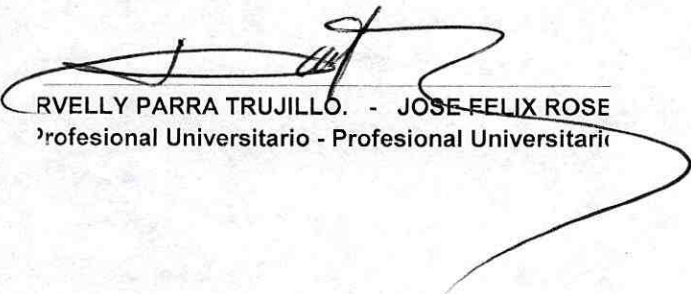
NIT: 12231513

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

RESOLUCIÓN N° 045 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO- EL CONDUCTOR DE DESPACHO DEL ALCALDE SR. HÉCTOR ROMERO SANTIAGO, IDENTIFICADO CON CC. 12.231.513, TIENE A SU CARGO LA FUNCIÓN DE CONDUCTOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE, DE LA CAMIONETA MITSUBISHI CON PLACA OJZ087. POR LO QUE SE HACE NECESARIO SE DESPLACE A LA CIUDAD NEIVA

Se expide en PITALITO a los 7 dias del mes de Febrero de 2022


RVELLY PARRA TRUJILLO. - JOSE FELIX ROSE
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: ADRIANAM

Modificó: